

2022

# PROYECTO DE *DIRECCIÓN*

---

C.E.I.P. “EL COSO”  
SOCUÉLLAMOS

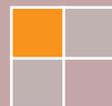
Proyecto presentado por D. José Silverio Vacas Pereira  
DNI: 23795529 M

**EQUIPO DIRECTIVO:**

**DIRECTOR: JOSÉ SILVERIO VACAS PEREIRA**

**JEFE DE ESTUDIOS: MARÍA FERNÁNDEZ PADILLA**

**SECRETARIA: ANTONIA TORRES COLLADO**



INDICE:	PÁG 1
A. Presentación y justificación del Proyecto.	PÁG 2
A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa	PÁG 2
A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.	PÁG 4
B. Descripción del contexto general del centro: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	PÁG 5
C. Propuestas de actuación a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:	PÁG 10
C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	PÁG 11
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	PÁG 14
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	PÁG 20
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	PÁG 24
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	PÁG 25
D. El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.	PÁG 29

## A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Pretendo basar mi actuación en la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, para ello cuento en primer lugar con el Equipo directivo (es un proyecto de equipo) y pretendo disponer del apoyo de toda la comunidad educativa para dar cumplida respuesta, en la medida de lo posible, a los retos que planteo para la dirección de este Centro.

Partimos de un conocimiento profundo de la comunidad educativa, de los recursos del mismo y de los aspectos que debemos mejorar para adaptarnos a los nuevos retos que la nueva normativa nos va a requerir a todos (familias, alumnado, profesorado, administración, ...) para mejorar nuestro centro.

Considero imprescindible motivar y coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa. Con el fin de propiciar unas condiciones adecuadas de trabajo en equipo en el centro y un equilibrio interno de todos los elementos del sistema, llegando a un consenso y compromiso sobre el tipo de educación y adecuando la actividad individual dentro del aula a una visión colectiva y consensuada en la escuela. Gestionar eficazmente el currículo dedicando el tiempo necesario a la coordinación, realizando las adaptaciones necesarias y consensuando la evaluación. Crear un clima de escucha activa, que ésta sea clara y fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa, con un respeto profundo y sincero de las aportaciones de cada uno y promoviendo un espíritu de trabajo colaborativo y participativo entre todos.

Debemos ser capaces de motivar y gestionar los estados emocionales de las personas dentro de un clima de convivencia estable en el que el proceso de la empatía nos permite mostrarnos receptivos y nos facilita reproducirlo, lo que provoca una poderosa fuerza de vinculación, de unión, de grupo, de equipo, de personas que sienten juntas, casi configurando un mismo cuerpo y sintiéndose un grupo compacto y estable.

Para que nuestras propuestas se ejecuten y sean eficaces necesitan de una planificación y una organización en la que sepamos delegar y dar protagonismo a todos los que formamos parte de la comunidad de manera que todas las personas se sientan realizadas y por tanto felices y satisfechas de su labor.

Debemos entender que debemos avanzar y actualizarnos a lo que la sociedad nos exige en cada momento: inclusión, coeducación, igualdad, digitalización, salud, bilingüismo, metodologías activas y participativas, ... y para ello necesitamos de una formación continua y permanente en la que convivan las necesidades del centro y las necesidades personales de todas las personas que formamos la comunidad educativa. En este sentido, considero fundamental la participación de las familias a través de los órganos de participación del centro y estableciendo un Plan de participación de las familias real y efectivo en las actividades, planes y proyectos que se desarrollan en el centro. No debemos olvidar que el centro somos todas y todos y debemos ser responsables de este compromiso con el resto de la comunidad educativa.

Creo que en la medida que mejoremos la participación y la implicación de las familias en el colegio tendremos una mejor escuela.

A lo largo de este proyecto se expondrán objetivos y actuaciones que sin duda nos ayudarán a lograr el éxito escolar de todo el alumnado.

### A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.

El proyecto de dirección se enmarca en la legislación vigente: Constitución española y estatuto de autonomía. Así como en las leyes que en materia educativa se han ido sucediendo: LODE, LOE, LOMCE, LE CLM y LOMLOE.

### SISTEMA EDUCATIVO:

-Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, LODE.

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.

-Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

-Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE. (Derogada por la LOMLOE)

-Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Desde la entrada en vigor de esta ley se aplican las modificaciones relativas a:

Para el curso 2020-21

La participación y competencias del Consejo escolar, claustro y director/a.

La autonomía de los centros docentes.

La selección del director/a.

La admisión de alumnado.

Para el curso 2021-22

Evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas

Condiciones de titulación de Educación Secundaria Obligatoria, ciclos formativos de grado básico y Bachillerato.

La titulación de las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

Las condiciones de acceso a las diferentes enseñanzas.

### **CURRÍCULO:**

-Real Decreto 95/2022 de 1 de enero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

-Decreto 67/2007, de 29 de mayo, en el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de Ed. Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

-Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

-Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

-Decreto 47/2017, de 25 de julio por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

-Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

### **EVALUACIÓN:**

-Orden del 12/05/2009 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del 2º ciclo de Ed. Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

-Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La

-Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

-Orden 26/05/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

-Decreto de 8 de febrero 2022, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación Secundaria obligatoria, el Bachillerato y la Formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla La mancha.

### **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:**

-Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.

-Orden de 29/06/1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.

-Orden de 29/02/1996 por la que se modifican las órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil, los colegios de Educación Primaria y los institutos de Educación Secundaria.

-Orden 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

-Seguiremos las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-22, que se contextualizan en nuestro Plan de Contingencia.

#### **ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA:**

- Capítulo V del Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

-Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

-Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Este proyecto de dirección que a continuación se presenta está organizado según los apartados del Anexo I de la Orden 170 de 29/11/2021 que desarrolla el Decreto 89 de 27/07/2021 que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios en nuestra Comunidad Autónoma.

Siguiendo la Resolución de 01/12/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha paso a desarrollar el proyecto de dirección:

#### **A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo**

**Director: José Silverio Vacas Pereira** Diplomado en profesorado de Educación General Básica, especialidad de Educación Física, llevo 27 años prestando servicio a la administración educativa en diferentes centros de nuestra comunidad.

En julio de 2002 accedí al CEIP EL COSO como jefe de estudios, puesto que desempeñé hasta julio de 2014. A partir de esta fecha ejerzo el cargo de director del colegio durante el periodo 2014-2022.

Cabe destacar las numerosas ocasiones en las que he sido tutor y coordinador de alumnos en prácticas de la Escuela de Magisterio, así como tutor de maestros funcionarios en prácticas. He colaborado e impulsado de forma activa diferentes proyectos de innovación educativa, programa lingüístico, programa Comenius, programa Carmenta, planes de lectura, programas de éxito escolar, Programa Leemos CLM, web de centro...

A nivel formativo, destacaré mi participación en numerosos cursos, seminarios, grupos de trabajo, ponencias...

Es importante resaltar la idoneidad por el amplio conocimiento y experiencia desempeñando el cargo de director en el centro y por su amplia trayectoria en el mismo colaborando y desarrollando diferentes cargos de coordinación y de gobierno.

A nivel de localidad formo parte del consejo escolar de localidad, siendo en la actualidad vicepresidente del mismo.

A lo largo de mi trayectoria como director se han puesto de manifiesto una serie de características que debo poner en valor como:

- Gestionar los recursos del centro para optimizar el funcionamiento.
- Cohesionar el grupo para fomentar la participación, el debate y el consenso en la toma de decisiones.
- Mediador con el entorno en el que el centro se encuentra ubicado. Esta función, que no es nueva, se ha ido incorporando a las funciones y perfiles de quienes gestionan los centros educativos, complejizándose en la medida en que la realidad social se hace más compleja, y también en la medida en que el concepto de educación y de agentes educadores ha ido variando y transformándose.
- Previendo posibles resistencias a los cambios. Trabajando de forma integradora y resolviendo dudas sobre las innovaciones que hemos incorporado al centro y que deberemos afrontar con la nueva normativa.

- Planificando una hoja de ruta conocida por toda la comunidad educativa y que marque el rumbo del centro con objetivos, actuaciones, valores éticos y humanos que se ponen de manifiesto en la práctica directiva con un enfoque inclusivo.

**Jefa de estudios: D<sup>a</sup>. María Fernández Padilla**, accedió al centro el 1 de septiembre de 2012. Le fueron adjudicadas varias tutorías de educación primaria desde su incorporación en el centro, tutorías que compaginó con la docencia en su especialidad, Educación Física, con la coordinación de las TIC y con la coordinación de formación. Fue nombrada jefe de estudios en 2014, cargo que desempeña en la actualidad.

A nivel formativo, se ha mantenido activa en su carrera como docente destacando su participación y coordinación en diversos proyectos de innovación como Plan de igualdad y prevención de violencia de género, coordinadora del Plan de digitalización, coordinadora de las tecnologías de la información y comunicación, coordinadora de formación en el centro, publicaciones en revistas educativas, seminarios y participación en proyectos de innovación de la Universidad de Catilla la Mancha.

Es importante resaltar la idoneidad por el amplio conocimiento y experiencia de los programas y proyectos que se desarrollan en el centro y por su amplia trayectoria en el mismo colaborando y desarrollando diferentes cargos de coordinación y como parte fundamental del equipo directivo del centro los últimos ocho años.

Cabe destacar la implicación, dedicación y trabajo desarrollado a lo largo de su trayectoria en el colegio colaborando de forma activa y participativa en el correcto funcionamiento del mismo.

**Secretaria: D<sup>a</sup> Antonia Torres Collado**, quien ejerce como docente desde el 1 de septiembre de 1997. Accedió al centro durante el curso **1999-2000** por la especialidad de inglés. Cabe destacar las numerosas ocasiones en las que ha sido tutora de Educación Primaria, así como coordinadora de ciclo, coordinadora del programa lingüístico, coordinadora de funcionarios en prácticas, ... Además, pertenece al Consejo Escolar desde el curso 2004-05. Como se puede observar el compromiso con el centro desde el primer día es máximo.

A nivel formativo, ha asistido y asiste a gran cantidad de cursos y seminarios de formación relacionados con el desempeño de sus funciones en el centro y con sus expectativas personales. De la misma manera, ha participado e impulsado en colaboración con el equipo directivo diferentes proyectos y programas de innovación educativa como Programa Lingüístico, Comenius, Programa de éxito escolar, Plan de igualdad y prevención de violencia de género, actividades de inmersión lingüística, ...

Es importante resaltar la idoneidad por el amplio conocimiento y experiencia de los programas y proyectos que se desarrollan en el centro y por su amplia trayectoria en el mismo colaborando y desarrollando diferentes cargos en el centro.

Cabe destacar la implicación, dedicación y trabajo desarrollado a lo largo de su trayectoria en el colegio colaborando de forma activa y participativa en el correcto funcionamiento del mismo.

## **B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

Comencemos con un breve resumen del contexto en el que nos situamos, de forma que lo tengamos siempre presente a la hora de planificar cualquier tipo de actuación, bien sea con nuestro alumnado, con nuestro profesorado o con el resto de la comunidad educativa del centro.

El C.E.I.P. "EL COSO", es un centro de titularidad pública y dependiente de la consejería de Educación Cultura y Deportes de la Junta de comunidades de Castilla La Mancha que contribuye a dar respuesta junto con otros dos colegios públicos y uno concertado, a las necesidades educativas de la población de infantil y primaria de la localidad de Socuéllamos.

Se encuentra ubicado en la zona centro de la población, en contacto directo con una de sus zonas más características: El Ayuntamiento, la plaza de la Constitución y el Centro Cultural Carmen Arias.

**El entorno**

La población actual de Socuéllamos es de 13.792 habitantes. La economía depende de la agricultura y la ganadería y algunas pequeñas industrias derivadas de ellas. Otras actividades económicas de la población están vinculadas al transporte de mercancías y en estos últimos años a la construcción.

La mayor parte de las familias del centro son españolas, aunque se advierte un número significativo de familias procedentes de otros países. El tipo de familia que predomina es la tradicional, con un escaso número de familias monoparentales y de padres separados, aunque en los últimos años hemos detectado un aumento de la desestructuración de las unidades familiares. La unidad familiar tiene, en su mayoría, un nivel medio de ingresos. Las expectativas de las familias, es que quieren estar informados de la evolución de los alumnos y sobre todo de las incidencias que ocurran en su quehacer diario.

Por lo que respecta a servicios educativos ofertados por diversas instituciones, disponemos de actividades musicales, deportivas, idiomas, teatro, informática, biblioteca municipal, comedor ...

**El Centro**

Es un centro de Educación Infantil y Primaria que cuenta con nueve unidades (3 Educación Infantil y 6 de Educación Primaria).

Nuestro Centro presenta unas características muy específicas en su configuración física, ya que consta de dos edificios uno para cada una de las etapas educativas que se imparten en el centro. Ambos se encuentran dentro del mismo recinto cerrado, al que se accede por una única entrada (por la cual solo pueden entrar personas no estando habilitada para el paso de vehículos). En la actualidad se corta al tráfico durante las entradas y salidas lo que ha mejorado notablemente el acceso al mismo.

El centro cuenta con un patio de recreo para el alumnado de Educación Infantil y un patio de recreo y una pista polideportiva para el alumnado de Educación Primaria.

Así mismo, existen baños para chicos y chicas en ambas plantas del edificio de Educación Primaria, en el edificio de Educación Infantil, en el patio de recreo y en la sala cubierta.

El centro cuenta con un aula equipada para cada grupo de alumnas/os y aulas específicas: pedagogía terapéutica, logopedia, medios audiovisuales, gimnasio, salón de actos (que se utiliza como espacio para realizar diversas actividades: obras de teatro, cuentacuentos,... donde la asistencia es más numerosa.), conserjería (donde se encuentra la fotocopiadora y el material de encuadernación), biblioteca con un proyecto de trabajo anual, sala de profesores donde se celebran reuniones, sala para reuniones de los miembros de la AMPA, despachos de dirección...

En la actualidad se desarrollan diferentes programas de innovación, Proyecto Carmenta, Programa de Igualdad y prevención de Violencia de Género, plan de digitalización, Programa Lingüístico, Prepara T, ... y hay una muy buena predisposición para acometer nuevos proyectos y nuevas líneas de innovación.

Los cambios legislativos y normativos que conlleva el desarrollo de la LOMLOE será una oportunidad para implantar y adaptarnos a nuevas líneas metodológicas.

Es importante resaltar las buenas relaciones con el resto de centros de la localidad para el desarrollo de actividades conjuntas.

**El alumnado**

Contamos con un número de alumnos/as que se mueve en torno a los 200 alumnos/as.

Los alumnos tienen una actitud muy positiva hacia el centro como institución educativa, en la que se desarrolla con importante e intenso esfuerzo un proceso de enseñanza-aprendizaje.

La gran mayoría de los alumnos del colegio viven en entornos familiares normalizados que les permiten adaptarse a la vida del centro sin ningún problema. Pero también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos. Desde el Ayuntamiento y el centro se intenta que exista una buena integración escolar y social de estas familias, trabajando muy especialmente con este alumnado.

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
I3A	I4A	I5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º
13	14	24	24	22	22	24	24	29

En la actualidad existen 8 alumnos con necesidades educativas especiales.

Nuestro alumnado es, en general, bastante bueno en su actitud hacia el trabajo, y ejemplar en la convivencia diaria con compañeras/os y profesoras/es. Los resultados de la evaluación continua muestran un índice muy elevado de alumnos que superan todas las áreas curso a curso. Las familias también nos apoyan, mayoritariamente, en cuantas apreciaciones les hacemos. La cercanía del profesorado del centro con ellas nos permite atajar los problemas rápida y satisfactoriamente, en la mayoría de los casos.

### El profesorado

Existe cierta estabilidad entre los maestros del centro. Tenemos profesorado con expectativas diversas en función de su situación personal y profesional.

En la actualidad, la plantilla jurídica está formada por 15 propietarios. Orientación y Audición y Lenguaje son plazas compartidas con otros centros. Además, contamos con una maestra de Religión compartida con centros de la localidad.

	E.I	PRI	F.I.	E.F.	MU	PT	ATE	AL	Orientadora
ordinario	3	5	2	2	1/2	1	1		
SING. ITIN.								C	C

Hay una movilidad media del profesorado, lo que conlleva **la necesidad** de un plan de acogida de nuevo personal y ar a conocer la cultura de nuestro centro educativo (documentos, programas, convivencia,...).

En cuanto al profesorado, contamos con un excelente grupo de profesionales y comprometidos con los objetivos expresados en nuestro Proyecto Educativo, a pesar de no tener un alto número de profesores definitivos en el centro, las/os docentes que lo componen muestran un compromiso por el buen trabajo y el máximo beneficio del desarrollo de nuestro alumnado

Así mismo, existe entre los docentes una actitud positiva y unas expectativas de auto superación tanto personal como profesionalmente.

Es importante mejorar la gestión de los tiempos de coordinación interna de los diferentes órganos y comisiones que organizan la vida del centro

### La comunidad educativa

La convivencia en la comunidad es buena en términos generales, siendo bastante buena tanto entre el profesorado como de los alumnos con sus iguales. Las familias en general son participativas en la vida escolar e implicada en la educación de sus hijos. Debido a la situación en la que nos encontramos actualmente y con el fin de preservar la integridad física de nuestros alumnos, nos hemos visto obligados a reducir las actividades complementarias y extracurriculares que se desarrollan en el centro, tanto en horario lectivo (realización de excursiones fuera del centro, encuentros con otros centros escolares ...), como fuera del horario lectivo (la no realización y desarrollo de actividades extraescolares organizadas por el AMPA o el Ayuntamiento). Ante esta nueva dinámica, el centro ha optado por la realización y disfrute de otras actividades con nuestro alumnado a nivel de centro y aula con el fin de mantener una cierta normalidad en el centro, como la celebración de Halloween, Navidad, Día de la Paz, San Valentín, Día internacional de la mujer y Carnaval entre otras, invitándoles a participar a éstos con disfraces o consignas semanales que invitan al sentimiento de pertenencia al centro educativo.

No sería justo finalizar este análisis de nuestro centro sin mencionar el trabajo de la AMPA y de los representantes de las madres, padres y Ayuntamiento en el consejo escolar. Muchas de las iniciativas del claustro y del equipo directivo no hubieran sido posibles sin su ayuda. Esta colaboración hace que la relación con las familias de nuestro centro sea agradable y positiva. Las madres principalmente forman parte de la asociación, pero de una forma pasiva. En las actividades siempre suelen participar las mismas madres y padres.

Debemos profundizar en la necesidad de generar una **cultura de comunidad educativa**, donde tengan cabida de forma activa y participativa todos los sectores de dicha comunidad. En ese contexto, el gran reto de nuestra comunidad educativa es fomentar la participación activa de las familias en la asociación y en la vida del centro.

**Características del equipo directivo.**

El equipo directivo entiende la dirección de un centro educativo como un servicio a todos los miembros de la comunidad educativa.

Este servicio toma forma mediante las relaciones personales que se establecen entre cada uno de los miembros y órganos existentes, concretándose en la convivencia cotidiana entre todos ellos.

El equipo directivo está formado y preparado para aportar un pensamiento creativo apoyado en la psicología positiva (para favorecer que las personas o comunidades prosperen saludablemente, para que el trabajo que realizamos sea una fuente de sentido y propósito en la vida, que nos guste el trabajo que desarrollamos y nos haga sentir bien) para el gobierno y la gestión del centro, para impulsar y desarrollar acciones de calidad educativa. Por ello, proponemos una dirección basada en la participación, el consenso y el reparto de responsabilidades.

Los miembros del equipo entendemos este proyecto como un reto colectivo. Tenemos la esperanza de que las buenas prácticas educativas acumuladas durante años puedan ayudar al desarrollo de una buena acción educativa.

El trabajo de la Dirección sólo se puede realizar en **equipo, valorando y respetando toda clase de iniciativas**. Este no es un proyecto de una sola persona, sino que está compartido por todos los miembros que forman el equipo directivo. Dado que este proyecto que se enriquece con aquellas aportaciones e iniciativas de los distintos sectores que consideramos más significativas de los últimos años y con una implicación de toda la comunidad educativa en un deseo consciente de mejora del propio centro.

No se puede olvidar que antes que ninguna otra cosa, el colegio es un lugar de trabajo. Para que todos puedan desarrollar este trabajo resulta esencial lograr que exista un ambiente propicio para ello. Será un eje prioritario conseguir ese **buen clima de trabajo y convivencia**, donde todos puedan sentirse a gusto y conseguir los más elevados objetivos profesionales y académicos.

**B.1. ADECUACIÓN A LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO.**

Consideramos que es el momento de acometer ciertos cambios organizativos y de gestión de los recursos para optimizar el desarrollo de planes, programas, proyectos, ... y a los cambios que estos han significado para el centro.

Debemos adaptarnos a los cambios normativos, tecnológicos, metodológicos, utilización de herramientas de trabajo propias del siglo XXI, ... Esta adaptación debe afrontarse desde la optimización del funcionamiento, participación y coordinación de los órganos de coordinación y gobierno y desde una visión inclusiva de la enseñanza.

**B.2. ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

La visión general que tienen las familias del centro es positiva. Creemos que es importante apostar por las nuevas corrientes pedagógicas y metodológicas para el desarrollo de nuestros proyectos y programas y que los haga atractivos a la comunidad educativa y la puesta en marcha de nuevos proyectos innovadores y que repercutan en el desarrollo de competencias de nuestro alumnado.

Debemos trabajar y fomentar la participación desde todos los sectores para consolidar la dinámica actual y el avance en el desarrollo y puesta en marcha de nuevos proyectos. De este modo, hacerlos atractivos a la comunidad educativa, que se sienta atraída y motivada a involucrarse en el desarrollo compartido de estos proyectos.

Creemos que estos avances en aspectos metodológicos y en el desarrollo de proyectos y programas de innovación repercutirán en la mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado.

Durante estos años hemos desarrollado en el centro una intensa línea formativa en coordinación con CRFP y con una muy alta participación por parte del profesorado en estas actividades formativas que han tenido una repercusión en nuestro proceso enseñanza aprendizaje. Pero los avances y progresos en temas

tecnológicos, metodológicos, de inclusión, igualdad, medioambientales, inteligencia emocional, ... son importantes y no se puede bajar esta línea formativa. En todo caso ser más selectivos en aquellas que más repercusión y más pueden ayudarnos a mejorar el nivel competencial de nuestro alumnado.

### **B.3. ADECUACIÓN A LA NATURALEZA E INCIDENCIA DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y LABOR EN EL CENTRO EDUCATIVO.**

En el centro hay un buen clima para el trabajo, colaboración y respeto al compañero/a. El alumnado asume las normas de convivencia, organización y funcionamiento de su clase y del centro. Es recomendable profundizar en normas de aula y el cumplimiento de estas por todo el alumnado. Extender a toda la etapa de primaria la figura del delegado y subdelegado de clase, así como que tengan una representación en el consejo escolar.

Debemos fomentar actuaciones que favorezcan la coeducación, la igualdad, la tolerancia y diversidad desde edades tempranas en la comunidad educativa para una verdadera convivencia. Estos valores tal y como se establece en la LOMLOE deben ser protagonistas en nuestro proceso de enseñanza aprendizaje.

En la actualidad trabajamos con la figura del alumno/a mediador/a. Es conveniente profundizar en la formación de esta figura en el centro.

Debemos afrontar una adaptación de contenidos y metodología educativa a los cambios que se producen en la sociedad: nuevos saberes y nuevas formas de conocimiento y aprendizaje. En este sentido debemos tener más flexibilidad en el diseño curricular, favorecer metodologías didácticas innovadoras y participativas, referencias en las explicaciones del profesor/a a la realidad cotidiana (vivencia de su momento y tiempo histórico), ...

Las clases deben favorecer situaciones que permitan vivenciar seguridad, respeto, cuidado, aceptación y afecto incondicionales. Este será el eje principal sobre el que giren nuestras actuaciones relacionadas con la convivencia.

El profesorado mantiene una actitud activa y participativa y se comparten experiencias y vivencias para el enriquecimiento a nivel personal y de equipo de centro. Si bien, tenemos un porcentaje de profesorado que no es definitivo y esto conlleva que todos los cursos tengamos que realizar una tarea intensa para difundir y dar a conocer los diferentes proyectos y programas que desarrolla el centro.

Debemos buscar una mayor implicación del profesorado para asumir los proyectos, formarse en ellos y defenderlos ante la comunidad educativa.

Todo el profesorado se esfuerza y colabora en que estas relaciones sean cordiales y agradables y el equipo directivo lo incentiva desde la programación de actividades intergrupales consensuadas y con la coordinación de las mismas.

Es importante fomentar la formación en metodologías activas y participativas y llevarlas a las aulas a través del desarrollo de las programaciones de aula, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, ... e intentar acercarnos a la nueva visión de educación que nos ofrece la LOMLOE.

Existe una buena relación y participación de las familias en las actividades que se organizan en el centro. Si bien, la participación es limitada. Es decir, son siempre las mismas familias las que soportan el desarrollo de estas actividades. Es importante incentivar esta participación al resto de familias. Creemos que en la medida que esta participación sea más generalizada avanzaremos en la calidad y el desarrollo de actividades.

Sería conveniente también favorecer la implicación y entendimiento mutuo con el profesorado de nueva incorporación, de manera que el funcionamiento pleno del centro se agilizará.

Debemos profundizar en el grado de conocimiento de todas las familias sobre las normas de convivencia, organización y funcionamiento. Pero también en hacer llegar y que estas asimilen los documentos programáticos y los programas y proyectos que desarrollamos en el centro.

En nuestro centro tenemos un orientador a media jornada. Es una plaza no compartida. Lo que genera que todos los años cambie el personal en este puesto. Es muy importante la figura del orientador y su labor con las familias y entre ellas. Creo que sería una buena opción, para mejorar esta convivencia entre familias, la creación de un Plan de participación de familias en el centro. Tenemos una escuela de familias que funciona bien, pero dar un paso más e incentivar la participación de las mismas en la AMPA y en el centro.

Es primordial el reconocimiento social y de la figura del profesorado no solo por parte de las familias, sino por toda la comunidad educativa.

Las relaciones con el resto del personal del centro son muy buenas. Hay canales de comunicación y se establecen reuniones programadas desde inicio de curso y recogidas en la Programación General Anual.

Debemos establecer una organización más participativa del centro con:

- Plan de Convivencia de centro, elaborado conjuntamente (profesorado, alumnado y familias) y participación en su desarrollo, seguimiento y evaluación.
- Generar estructuras de participación para establecer estrategias y desarrollar acciones orientadas a favorecer las relaciones de convivencia, la prevención y resolución de conflictos: comisiones mixtas (profesores, alumnos y familias), asambleas, reuniones con grupos de riesgo o personas afectadas (profesores, alumnos)
- Favorecer la figura del mediador en la resolución de conflictos relacionales entre alumnos y entre profesores y alumno.

**Creo que es importante incidir y profundizar en ciertas actividades y cuestiones establecidas en la LOMLOE y que sin duda repercutirán en una mejora de la convivencia.**

Creo que la educación debe concebirse como un espacio que permita adaptarse y desarrollarse, a hombres y mujeres, del mismo modo a los avances de la sociedad, facilitando accesos igualitarios y minimizando la reproducción de los roles y estereotipos de género que consolidan las desigualdades y discriminaciones de género en la sociedad. Queremos favorecer el desarrollo de vivencias y experiencias que permitan vivenciar seguridad, respeto, cuidado, aceptación y afecto incondicionales.

En el seno de nuestro Consejo Escolar contamos con una persona nombrada para velar y favorecer la igualdad entre ambos sexos que promueve actuaciones en este sentido.

Transmitimos a nuestro alumnado los valores del respeto entre iguales y hacia el profesorado, el cuidado de las relaciones personales, el valor del esfuerzo y del trabajo bien hecho. Siempre teniendo en cuenta las características individuales de cada persona y se alienta la creatividad del alumnado y la formación permanente del profesorado.

El CEIP El Coso, es un centro donde la diversidad y la inclusión educativa está integrada en todo lo que hacemos. Intentamos sentirnos una gran familia de la que cuidamos todos los días. De esta manera seremos capaces de vivir en una sociedad inclusiva y de enseñar a nuestro alumnado que sea inclusivo para vivir mejor en sociedad.

*Se trata del compromiso de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.*

## **C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:**

A continuación, se relacionan de forma estructurada, los objetivos que pretendemos conseguir durante este periodo de cuatro cursos escolares y las tareas que planificamos para su adecuado desarrollo en relación a los siguientes ámbitos de actuación.

Estas actuaciones serán marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este periodo de cuatro años, formulándose de una manera más concreta en cada una de ellas, lo que no impide que en este periodo se promuevan nuevas medidas que la mejoren o maticen, dependiendo de la evaluación anual que de ellas se realizará en cada Memoria fin de curso.

### **C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Creemos que hemos alcanzado un nivel de coordinación, trabajo en equipo y funcionamiento general bastante aceptable durante estos últimos cuatro años.

Ahora es el momento de profundizar en ciertas medidas que necesitan una mayor reflexión para su optimización y de otras más ambiciosas que complementen a las que ya están en funcionamiento.

Pensamos que el principal pilar de la inclusión es el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea “parte de” y que no permanezca “separado de”. Inclusión, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca; y que el individuo con discapacidad y su familia tengan la posibilidad de participar en igualdad de condiciones.

Según la UNESCO, la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Debemos trabajar y modernizar de manera progresiva todo el centro para hacerlo más inclusivo y adaptarlo a la LOMLOE.

<b>1. Optimizar el funcionamiento, participación y coordinación de los órganos colegiados y de coordinación docente.</b>				
<b>TAREAS</b>	<b>TEMPORAL.</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>
Potenciaremos e impulsaremos la <u>participación en el Consejo Escolar</u> , informando a toda la comunidad educativa de la importancia de este órgano.	Anual, durante los cuatro años.	Equipo directivo	Grado de satisfacción y participación.	Recursos humanos
Revisaremos, actualizaremos y desarrollaremos los <u>documentos programáticos</u> del centro, propiciando tiempos de elaboración y debate sobre los documentos.	Anual, durante los cuatro años.	Claustro	Los documentos siguen un modelo y desarrollan la normativa vigente.	Documentos del centro
Potenciaremos el <u>funcionamiento de comisiones</u> de los diferentes programas (Carmenta, ABN, Bilingüismo, digitalización, igualdad, ...) con profesorado de diferentes etapas y niveles para la valoración y desarrollo de actuaciones que se debatirán y consensuarán en los órganos de coordinación y de gobierno.	Anual, durante los cuatro años.	Equipo directivo Claustro	Formación de las comisiones y valoración de las mismas en las sus memorias correspondientes y en la Memoria anual.	Recursos humanos
Planificaremos y recogeremos en PGA un calendario de reuniones de coordinación (ciclo, nivel, tránsito (EI/EP y EP/ESO), claustro, ...) para una buena organización del profesorado y una óptima coordinación entre profesorado.	Inicio de curso.	Equipo directivo Claustro Equipo de orientación	Realización de la planificación.	Recursos humanos
Favoreceremos la comunicación interna entre profesorado con una gestión compartida de las tareas que se consideren desde los diferentes órganos de coordinación y de gobierno.	Anual, durante los cuatro años.	Equipo directivo Claustro	Realización de estas actividades y/o tareas.	Recursos humanos
Facilitaremos la convocatoria con los puntos a tratar y la información de que se disponga con la mayor antelación posible para hacer las reuniones más funcionales y fructíferas.	Anual, durante los cuatro años.	Equipo directivo Claustro	Entrega de convocatorias.	Recursos humanos Plataforma educamos.

Diseñaremos un plan de acogida para nuevo personal (docentes y no docentes) para dar a conocer la cultura del centro educativo (documentos. Convivencia, programas, planes, ...).	Anual, durante los cuatro años.	Equipo directivo Claustro	Grado de satisfacción y participación.	Recursos humanos
---	---------------------------------	------------------------------	--	------------------

**2. Establecer medidas de inclusión educativa dirigidas a mejorar nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje.**

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Propiciaremos la comunicación e intercambio de documentación con el alumnado y las familias a través de la plataforma Educamos CLM.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Claustro	Grado de satisfacción de las familias	Recursos humanos Plataforma educamos.
Iniciar un periodo de reflexión, debate y formación para desarrollar medidas de inclusión educativa en el centro. Revisaremos y actualizaremos la propuesta curricular.	Primer curso.	Claustro	Cambios metodológicos recogidos en las PPDD	Recursos humanos Documentos del centro
Potenciaremos la participación de todo el alumnado en las actividades del centro. Continuaremos potenciando y desarrollando los recreos inclusivos, actividades complementarias, ...	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo directivo Claustro	Grado de satisfacción y motivación del alumnado de las actividades.	Recursos humanos, materiales y económicos.
Consensuaremos las <u>estrategias metodológicas</u> ajustando los instrumentos y materiales didácticos a las características y necesidades del alumnado. Al mismo tiempo impulsaremos la formación del profesorado en <u>metodologías activas</u> y <u>participativas</u> y potenciaremos su uso.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Claustro	Encuestas y/o cuestionarios de autoevaluación del profesorado y del alumnado	Recursos humanos CRFP
Avanzaremos en la adopción de nuevas metodologías que incidan en la mejora del rendimiento académico del alumnado (aprendizaje de servicio, aprendizaje cooperativo, ...) en función de las características del alumnado para garantizar la adquisición de saberes básicos.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Claustro	Registro de la actividad tutorial trimestral con la recogida de aspectos positivos y negativos del trimestre y propuestas de mejora de alumnado y profesorado. Número de proyectos desarrollados por áreas.	Recursos humanos CRFP
Proveeremos de formación a los docentes del centro por medio de la creación de las actividades	Anual, durante los cuatro años.	Claustro	Actividades formativas	Recursos humanos CRFP

<p>formativas necesarias y la difusión de las ofrecidas por el CRFP u otros organismos, facilitando su participación en las mismas.</p>			<p>realizadas por el profesorado.</p>	
<p>Favoreceremos el desarrollo de una educación integral, ajustando la respuesta educativa con las necesidades del alumnado y planteando medidas de <u>inclusión educativa</u> necesarias.</p> <p>Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se dará asesoramiento al profesorado para detectar dificultades de aprendizaje.</li> <li>-Se ofrecerán los recursos necesarios desde el EOA para atender las necesidades.</li> <li>-Realizaremos los planes de trabajo, refuerzo y recuperación.</li> </ul>	<p>Anual, durante los cuatro años.</p>	<p>Equipo de nivel Claustro EOA</p>	<p>Acuerdos adoptados en sesiones de evaluación. (Valoración de los planes de trabajo refuerzo y recuperación).</p> <p>Detección de las posibles dificultades en el aprendizaje de nuestro alumnado</p>	<p>Recursos humanos Documentos del centro</p>
<p>Utilizaremos la <u>evaluación</u> como fuente de información para mejora de la práctica docente y para tomar medidas encaminadas a una educación individualizada. Para ello la jefe de Estudios elaborará un informe al finalizar cada evaluación trimestral para analizar el rendimiento de los alumnos y las causas que justifican esos resultados.</p> <p>El informe será el punto de partida para organizar el siguiente trimestre con el asesoramiento del EOA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades grupales de acción tutorial.</li> <li>-Desarrollo de medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula, individualizadas, ...</li> <li>-Optimización del funcionamiento para la coordinación docente y para detectar necesidades dentro del aula: alumnos con dificultades de aprendizaje o con desfase curricular, alumnado con altas capacidades, organización de espacios, asesoramiento para elaborar material, seguimiento de alumnos, etc.</li> </ul>	<p>Anual, durante los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo Equipo de nivel Claustro EOA</p>	<p>Acuerdos adoptados en sesiones de evaluación.</p>	<p>Recursos humanos</p>

**C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.**

La educación debe concebirse como un espacio que permita adaptarse y desarrollarse, a hombres y mujeres, del mismo modo a los avances de la sociedad, facilitando accesos igualitarios y minimizando la

reproducción de los roles y estereotipos de género que consolidan las desigualdades y discriminaciones de género en la sociedad. Queremos favorecer el desarrollo de vivencias y experiencias que permitan vivenciar seguridad, respeto, cuidado, aceptación y afecto incondicionales.

En el seno de nuestro Consejo Escolar contamos con una persona nombrada para velar y favorecer la igualdad entre ambos sexos que promueve actuaciones en este sentido.

1. Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para lograr una implicación que consolide la dinámica actual. Continuaremos con la labor de difusión del proyecto educativo y las normas de convivencia, organización y funcionamiento para su ejecución y cumplimiento.				
TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
<p>La actualización y desarrollo del Proyecto educativo instando a la participación, a la convivencia basada en la confianza, la colaboración, el respeto a los derechos y garantía del cumplimiento de deberes y obligaciones de los componentes de la comunidad educativa.</p> <p>En cada grupo, de las diferentes etapas, se establecerá la necesidad de una actualización, meditada y consensuada, de las normas de convivencia, organización y funcionamiento propias, no siendo estas contrarias a las normas del Centro.</p>	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo directivo	<p>Análisis cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos en los cuestionarios</p> <p>Realización de cuestionarios sobre el grado de conocimiento de las NCOF a los distintos sectores de la comunidad educativa.</p>	Documentos del centro
<p>Trabajaremos en las programaciones didácticas una educación en valores personales, sociales y <u>ambientales</u> para que se reflejen en la convivencia del centro. Transmitiendo una concepción del aula y del centro como espacio de enseñanza y aprendizaje en el respeto, la responsabilidad, la comunicación y el diálogo.</p> <p>Continuaremos trabajando con las familias en acciones de convivencia con medidas concretas de aula (diario de clase, agenda, normas de aula...etc.).</p> <p>Es importante incidir en la necesidad de adquirir una <u>sensibilización medioambiental</u> y la creación en la comunidad educativa de una <u>conciencia medioambiental</u>. Estamos poniendo en funcionamiento un proyecto (formará parte de la PGA) que verá la luz el curso 22-23 que consiste en crear un huerto escolar permanente. Utilización de compostadora para reciclar una parte de los residuos que se producen en el</p>	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo directivo Coordinador del proyecto de huerto escolar	<p>Se recoge en PGA</p> <p>Evaluación interna.</p> <p>Se ha creado el huerto escolar</p> <p>Se informa del proyecto en las reuniones con las familias.</p>	PPDD

<p>centro.</p> <p>Potenciaremos las <u>relaciones interpersonales y los valores de la convivencia</u> dentro de un apropiado clima escolar.</p> <p>Profundizaremos en la formación sobre <b>mediación</b> por parte del alumnado como parte de la formación integral de éstos y para la prevención y resolución de conflictos de una manera constructiva.</p> <p>Para prevenir los conflictos se proponen técnicas como: alumnos ayudantes, aprendizaje cooperativo, fomentar la autoestima, valorar las consecuencias de nuestros actos, aprender a disculparse, analizar situaciones problemáticas y encontrar soluciones.</p> <p>Daremos estabilidad al proyecto de mediación, para lo cual debemos establecer unos objetivos concretos y muy claros, un calendario de reuniones y un plan de trabajo anual recogido en PGA.</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo Equipo de orientación Claustro</p>	<p>Está incorporado el en PGA</p>	<p>CRFP</p>
<p>Recogeremos en el Proyecto Educativo, propuesta curricular y programaciones el desarrollo de una educación verdaderamente inclusiva, que haga justicia a los méritos y capacidades reales de cada alumna y alumno, eliminando los elementos que conlleven discriminación, exclusión, estereotipos sexistas y visiones sesgadas de la condición humana.</p> <p>Desarrollaremos actuaciones de orientación educativa y <u>acción tutorial asesorando al profesorado y familias</u> especialmente en los momentos de <u>transición entre etapas</u>.</p> <p>Facilitaremos el <u>intercambio y difusión de las experiencias, evidencias y buenas prácticas entre los centros escolares</u> en materia de igualdad de trato, de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género o de comportamientos dominantes o abusivos.</p> <p>Participaremos en <u>proyectos y actividades promovidas por organizaciones que fomenten los</u></p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo EOA Claustro</p>	<p>Análisis y valoración en la memoria anual. Número de actuaciones y actividades realizadas.</p>	<p>Documentos del centro Recursos humanos para poner en marcha las actuaciones</p>

<p><u>principios de igualdad</u>, tolerancia y diversidad. Realizaremos <u>actividades para la prevención de comportamientos discriminatorios</u> y la prevención de violencia de género</p>				
--	--	--	--	--

**2. Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad escolar para su implicación en la mejora de la convivencia escolar y favorecer un buen funcionamiento de la comunidad educativa promoviendo la mediación para la resolución de conflictos**

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
<p>Potenciaremos buenas relaciones para conseguir un contexto agradable cada curso</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo. Claustro</p>	<p>Valoración del clima de convivencia</p>	<p>Recursos humanos</p>
<p><u>Impulsaremos valores democráticos de responsabilidad, igualdad, tolerancia, ...</u> Donde el alumnado sea el elemento esencial y desarrolle actitudes responsables, tolerantes, críticas y respetuosas que favorezcan la convivencia en el centro y la mediación para la resolución de conflictos.</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo. Claustro</p>	<p>Valoración del clima de convivencia</p>	<p>Recursos humanos</p>
<p>Estableceremos <u>un plan de participación de las familias</u> que desarrolle actuaciones en el centro: tareas en espacios del centro, colaboraciones en el aula, celebraciones (día del libro, festivales, graduaciones, igualdad). <u>-Programaremos actividades de forma conjunta y coordinada con familias</u> para el desarrollo de programas que se prestan a ello: leemos CLM, plan de lectura, programa lingüístico, plan de igualdad, ... <u>-Buscaremos potenciar e incentivar la participación de las familias en la asociación de madres y padres</u> y la convivencia en el centro. <u>-Potenciaremos la participación de las familias en las diversas actividades de escuela de familias del centro para dar una formación en mediación para la resolución de conflictos a las familias.</u> <u>-Desarrollaremos una planificación de las reuniones con el Ampa</u> para planificar las actividades que quieren realizar en el centro y coordinarlas con las programadas por el claustro. <u>-Continuaremos mostrando a las familias la vida del centro</u> a través de la web del centro.</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo Claustro</p>	<p>Grado de satisfacción de las familias.</p>	<p>Recursos humanos y materiales</p>

<p>Revisaremos nuestro Plan de convivencia y lo actualizaremos para potenciar el clima de convivencia escolar con medidas que consoliden la dinámica actual:</p> <p>-Dando protagonismo a familias y alumnado en la adopción de medidas y actuaciones que refuercen el clima de convivencia en el centro (alumnado mediador, recreos inclusivos, banco de la amistad, ...)</p> <p>-Impulsaremos actividades aprovechando efemérides relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales y en las que participen todos los sectores de la comunidad educativa.</p> <p>-Reflexionaremos sobre nuestra realidad y estableceremos acuerdos sobre cómo abordar los conflictos más comunes que surgen en las aulas (con mediación, círculos de diálogo (Los círculos de diálogo son una conversación en grupo en la que: Los participantes se sientan en círculo Hay un facilitador que formula las preguntas o propone temas sobre los que se hablará Tenemos un objeto para hablar: el que lo tiene habla y los otros escuchan con respeto),...)</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo Claustro</p>	<p>Grado de participación y satisfacción de las familias</p>	<p>Recursos humanos y materiales Recursos humanos</p>
<p>Consolidaremos las vías de comunicación de las familias con el claustro y el Consejo escolar.</p> <p>Potenciaremos la competencia digital de las familias relacionada con la metodología de trabajo de sus hijas/os a través de talleres, charlas y/o tutoriales, utilización de la plataforma Educamos.</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo Claustro</p>	<p>Grado de implicación, participación y satisfacción de las familias</p>	<p>Recursos digitales y humanos.</p>

**3. Fomentar actuaciones que favorezcan la coeducación, promoción de la igualdad, la tolerancia y diversidad desde edades tempranas en la comunidad educativa.**

La coeducación es un método educativo que parte del principio de la igualdad de género y la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia. Un concepto relacionado es el de educación mixta, que hace referencia a la educación integral de hombres y mujeres en la misma institución.

Se debe entender la coeducación como la acción educativa que promueve espacios de igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres, en base al respeto, la tolerancia y alejado de todo sexismo. La interpretación del concepto de coeducación debe ir más allá de los espacios compartidos, lo que se traduce en la utilización de metodologías no sexistas analizadas y discutidas por los/as docentes (Analizando nuestros comentarios: Un ejemplo de coeducación sería tratar de no alabar siempre la belleza en las niñas (ya llega con la publicidad y los medios), y la fuerza, rapidez o valentía en los niños).

TAREAS	TEMPORAL	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Actualizaremos y continuaremos trabajando el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género desarrollando las actividades que se programan y consensuan a nivel de centro a lo largo del curso.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo Claustro Responsable de igualdad.	Memoria anual Memoria del Plan de Igualdad y Prevención de Violencia. Grado de satisfacción de la comunidad.	Recursos económicos, materiales y humanos para desarrollar el Plan de Igualdad y Prevención de violencia.
Continuaremos promoviendo la participación por igual de hombres y mujeres en la comunidad educativa y en la vida del centro, facilitando y animando a asumir responsabilidades a todos ellos y fomentando la formación dentro de la escuela de madres y padres de modelos de relación igualitarios y respetuosos de la diversidad.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo Claustro	Memoria anual Memoria del Plan de Igualdad y Prevención de Violencia de Género. Grado de satisfacción de la comunidad	Recursos humanos
Realizaremos charlas, talleres, para fomentar en el alumnado la capacidad de analizar y valorar críticamente comportamientos inadecuados o desigualdades existentes en el centro, de tomar iniciativas para corregirlas en el marco de funcionamiento del mismo y para fomentar la buena convivencia, el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo Responsable de igualdad y prevención de Violencia de Género Orientación	Memoria anual Memoria del Plan de Igualdad y Prevención de Violencia de Género. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.	Recursos humanos
Revisaremos los materiales a emplear, de tal manera que no estén reforzando unas posibilidades limitadas de cada uno de los sexos. Fomentaremos un uso del lenguaje no discriminatorio.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Claustro	Actas de las reuniones de nivel sobre la idoneidad de los materiales curriculares.	Todo tipo de materiales y equipamiento.
Consolidaremos líneas de colaboración existentes entre las instituciones educativas y los organismos de igualdad realizando actividades de sensibilización y formación a toda la comunidad educativa sobre utilización segura y buen uso de Internet y de las TIC, en previsión de comportamientos y actitudes inadecuadas, abusivas u ofensivas,	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo Claustro	Actividades llevadas a cabo.	Recursos digitales.
Participaremos en campañas y programas organizados bien sea por el ayuntamiento (biblioteca municipal, centro de la mujer...) como por otras entidades (centro de mayores,).	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Claustro	Memoria final. Actividades programadas y realizadas.	Recursos humanos y materiales necesarios.

4. Facilitar la resiliencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, propiciar el aprendizaje de la convivencia, desde la formación, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género.				
TAREAS	TEMPORAL	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
<p>Potenciaremos un desarrollo emocional saludable, facilitándoles elementos que les permita superar las adversidades, proporcionándole estrategias para desarrollar su resiliencia y una actitud de rechazo profundo a cualquier tipo de injusticia y violencia.</p> <p><u>La resiliencia se fomenta favoreciendo situaciones que permitan vivenciar seguridad, respeto, cuidado, aceptación y afecto incondicionales.</u> Este será el eje principal sobre el que giren nuestras actuaciones relacionadas con la convivencia.</p>	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo orientador	Grado de satisfacción en la comunidad educativa.	Recursos humanos y materiales
<p>Potenciaremos un adecuado clima de convivencia en el centro mediante la planificación de diversas actuaciones específicas, integradas en el quehacer diario de las clases. Celebración de efemérides tales como el día de la Constitución, día de la no Violencia Paz, día Internacional de la Mujer, ...</p> <p>Es importante desarrollar un <b>Plan de habilidades sociales y valores</b> que se recoja en PGA, que este adaptado al alumnado, con el apoyo de las familias, que se actualice cada curso e informar a las familias del programa anual.</p>	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Claustro	<p>Existe un programa de habilidades sociales y valores.</p> <p>Grado de satisfacción del alumnado.</p> <p>Evaluación interna</p>	Recursos humanos y formación en Educación emocional.
<p>Continuaremos desarrollando un aprendizaje por competencias para una convivencia positiva mediante la formación de los alumnos y alumnas, en <u>educación emocional</u> (<i>La educación emocional busca desarrollar diferentes competencias que mejoren el bienestar de las personas y conseguir su desarrollo integral. Parte de la necesidad de saber identificar nuestras <u>emociones</u> y las de los demás para gestionarlas en función de cada momento. Constituye un aprendizaje fundamental en Primaria que repercute a nivel individual y social; una buena educación emocional fomenta la autoestima, la empatía, la motivación para aprender, reduce los conflictos... por eso debe realizarse</i></p>	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Claustro	Grado de satisfacción en la comunidad educativa	Recursos humanos y formación en Educación emocional

<p>desde edades tempranas y de forma continua), y en educación en valores éticos, en derechos y responsabilidades y habilidades sociales.</p> <p>Debemos comprender aspectos emocionales del alumnado.</p> <p>Potenciar la escucha, dialogo, expresión de sentimientos y experiencias personales en un clima de convivencia.</p>				
<p>Programaremos actuaciones para la prevención y <u>detección precoz</u> de comportamientos discriminatorios y de violencia de género entre el alumnado.</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Claustro</p>	<p>Actividades programadas y desarrolladas en el centro.</p>	<p>Recursos humanos CRFP</p>

**5. Reconocimiento social y de la figura del profesorado.**

TAREAS	TEMPORAL	RESPONSABLE	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
<p>Potenciaremos la figura del profesorado y se favorecerá el que en las reuniones generales con las familias se valore el trabajo del equipo docente.</p> <p>Es necesario, que entre todos busquemos la máxima profesionalidad en nuestra labor, dando valor al trabajo que realizamos y no permitiendo actitudes negativas hacia la misma.</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Claustro Familias</p>	<p>Se expone y valora el trabajo del profesorado en las reuniones</p> <p>Grado de satisfacción del profesorado.</p>	<p>Recursos humanos</p>

**C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.**

**1. Mantener abiertos los cauces de participación que posee el centro, así como las vías de comunicación y servicios que ofrece.**

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
<p>Continuar trabajando y desarrollando los cauces de participación y de comunicación: consejo escolar, asociación de padres y madres, reuniones con profesores tutores o especialistas, horario del equipo directivo para atención a padres o a otras instituciones, asesoramiento desde la unidad de orientación, página web, plataforma Educamos CLM,...</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Claustro Ampa</p>	<p>Registro comunicaciones. Memoria anual</p>	<p>Recursos informáticos</p>
<p>Estableceremos una relación fluida con los otros centros de la localidad para la planificación de las actuaciones del Plan de tránsito a nivel de localidad, actividades de convivencia con los otros centros educativos...</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Registro comunicaciones. Memoria anual</p>	<p>Recursos humanos Documento del plan de tránsito</p>

Colaboraremos con las actuaciones y protocolos del ámbito sanitario y con representantes de Sanidad.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Registro comunicaciones. Memoria anual	Recursos humanos
Mantendremos una buena comunicación con servicios sociales, centro de la mujer, para coordinar actuaciones conjuntas sobre diferentes temáticas: absentismo, igualdad, ...	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo Orientación	Registro comunicaciones. Memoria anual	Recursos humanos
Participaremos en iniciativas coordinadas desde organismos tales como Protección civil, ONGs, Policía local,...	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Registro comunicaciones. Memoria anual	Recursos humanos
Mantendremos una comunicación abierta y sincera del centro con el ayuntamiento y en las reuniones del consejo escolar municipal para realizar actuaciones conjuntas y plantear las necesidades que podamos tener dentro de las competencias que tienen atribuidas.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Registro comunicaciones. Memoria anual	Recursos humanos
Ofreceremos a las familias una información básica en aspectos relacionados con el desarrollo evolutivo y la educación de sus hijas/os. Para ello funciona en el centro la Escuela de familias, creemos que es la mejor herramienta y debemos insistir y profundizar en esta línea. Potenciaremos la participación de madres y padres con titulación y/o preparación como ponentes en actividades de la Escuela de familias (tránsito a la ESO, temas de seguridad en internet, convivencia, ...). Que recoja todos los aspectos de interés en la educación del alumnado, desde la etapa de infantil hasta la finalización de Primaria.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo EOA AMPA	Grado de satisfacción de las familias. Organización de las reuniones y valoración de las propuestas de mejora.	Recursos humanos Recursos informáticos.
Incentivaremos y favoreceremos la participación de las familias en el desarrollo de actividades, charlas, talleres, relacionados con proyectos que desarrollamos en el centro: Plan de lectura, Bilingüismo, Igualdad, Carmenta, Consumo de fruta, ...	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo EOA AMPA	Actividades en la que colaboran las familias.	Recursos humanos Recursos informáticos. Recursos económicos

**2. Reforzar y volver a programar actividades complementarias y extraescolares** que se sustenten dentro de las programaciones didácticas y conecte nuestro centro con el entorno más próximo que es nuestra localidad. Planificando las mismas y adecuando los espacios y los tiempos en los que se realizan para dar respuesta a las inquietudes de los padres y madres al respecto. (La situación sanitaria que hemos vivido nos ha llevado a interrumpir la gran mayoría de estas actividades).

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
<p>Programación definida, consensuada en claustro e incorporada a nuestra Programación General Anual de actividades en las que tengan una participación activa las familias y la Asociación de Madres y Padres en la organización y su desarrollo.</p> <p>Se concretarán actividades que conecten con el entorno próximo de Socuéllamos, que se desarrollen desde la etapa Infantil hasta la finalización de Educación Primaria y que haya sido realizado por todo el alumnado del centro cuando acaban enseñanzas en el mismo insertando actividades como: Convivencia en el Paraje "Titos", visita a la biblioteca municipal, bodegas, ...</p> <p>Actividades intercentros: jornadas de deporte escolar y de convivencia con los demás centros de la localidad.</p> <p><b>También fomentaremos la práctica deportiva para completar el tiempo de ocio y mejorar la salud.</b></p> <p>Potenciando la realización de campeonatos escolares en los recreos que dinamicen los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creando recreos inclusivos con diferentes espacios</li> <li>- Acercando al alumnado a las instalaciones propias de la localidad para la práctica deportiva dentro del área de Educación Física (piscina municipal, polideportivos, ...).</li> </ul> <p>Todas ellas con un fin educativo y lúdico y que desarrollen valores: festivales, salidas, carnaval, día del libro, día de la no violencia y la paz.</p>	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Organización y desarrollo de las actividades que se desarrollan. Propuestas de mejora. Memoria anual.	Recursos humanos Instalaciones del centro y de la localidad.

**3. Mantener una buena colaboración con el AMPA como viene siendo hasta ahora. Informarles de las decisiones tomadas en el Consejo Escolar, el claustro y otros órganos que puedan ser de su interés o que afecten a la educación de sus hijas e hijos.**

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
<p>Continuaremos realizando reuniones periódicas con la AMPA para que la comunicación sea fluida para:</p> <p>Consensuar acuerdos sobre necesidades o temas de interés que surjan.</p> <p>Fomentar la participación del alumnado en actividades a nivel de localidad.</p>	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo AMPA	Actas de las reuniones que se realizan.	Recursos humanos y económicos.

Motivar la participación en el centro y participar en actividades formativas en colaboración con otras instituciones.				
Canalizaremos las opiniones de las familias respecto de la vida escolar a través de la plataforma Educamos, de la web del centro, email, buzón de sugerencias...	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Grado de satisfacción de las familias.	Plataforma Educamos.

**4. Implicar a las familias en el uso de las nuevas tecnologías para el intercambio de información y en la realización de trámites administrativos.**

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
<p>- Favoreceremos la formación digital a las familias para el intercambio de información a través de reuniones para explicar a las familias los procedimientos y utilización de la plataforma Educamos CLM como vía de comunicación para el intercambio de información (entrevista del equipo directivo con las familias de 3 años, información de inicio de curso, página web del centro,).</p> <p>Las familias del alumnado se convierten en una pieza fundamental del engranaje educativo y su colaboración con el profesorado se considera primordial para la mejora de la educación. Esta colaboración debe sustentarse en distintos cauces comunicativos para favorecer la realización de consultas y el intercambio de información por medios telemáticos (Educamos CLM) sin detrimento de la relación personal y directa entre las familias y el profesorado del centro.</p>	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Grado de satisfacción de las familias. Registro de comunicaciones.	Plataforma Educamos.

**5. Mantener un contacto permanente y sincero con todo tipo de instituciones: centros educativos, ayuntamiento, entidades privadas, administración educativa, para beneficiarnos mutuamente de los recursos disponibles y hacer partícipe al alumnado.**

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Reuniones con el ayuntamiento: organización de actividades, plan de actuaciones para mantenimiento del centro, etc. De cara a mantener las instalaciones y recursos en las mejores condiciones.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Memoria anual. Actividades realizadas y actuaciones desarrolladas en el centro.	Recursos humanos, materiales y económicos
Reuniones con centros educativos de la localidad a todos los niveles con el objeto de compartir recursos, experiencias e iniciativas.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Memoria anual. Actividades realizadas conjuntamente.	Recursos materiales

Establecimiento de canales de comunicación efectivos con los interlocutores involucrados en los diferentes proyectos del centro.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Registro de comunicaciones.	Recursos informáticos
--	---------------------------------------	------------------	-----------------------------	-----------------------

**6. Colaborar con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión que realizan cada curso académico y demandar asesoramiento y pautas de actuación por parte del Servicio de Inspección Educativa.**

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Colaboraremos con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión que realizan cada curso académico.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Inspección educativa. Equipo directivo	Recogida y cumplimiento de las propuestas de mejora.	Recursos humanos.
Demandaremos asesoramiento y pautas de actuación por parte del Servicio de Inspección Educativa para aquellos temas que sea necesario.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Inspección educativa. Equipo directivo	Grado de satisfacción sobre el asesoramiento.	Recursos humanos.

**C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.**

**1. Continuar con nuestra línea de transparencia en la gestión del colegio.**

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Difusión de todos los documentos programáticos del colegio y de los planes y programas que se desarrollan en el mismo a toda la comunidad del centro como muestra de transparencia y gestión del mismo. Se realizará a través de nuestra página web .	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Actuaciones realizadas.	Documentos del centro

**2. Velar por el mantenimiento de los recursos disponibles en el centro renovándolos y mejorándolos.**

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Revisión y mantenimiento regular del centro.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Registro de actuaciones realizadas.	JCCM Ayuntamient Ampa Centro
Adquisición y renovación de recursos (materiales, informáticos, ...) en las aulas donde sea necesario para tener un centro lo más actualizado y adaptado a nuestro tiempo y a nuestra normativa.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Inventario anual.	JCCM Ayuntamiento Ampa Centro Educativo

<b>3. Mejorar la administración y gestión de los recursos del centro.</b>				
<b>TAREAS</b>	<b>TEMPORAL.</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>
Mejoraremos el aspecto interior y exterior del centro como medio de difusión para su imagen en el exterior.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo Ayuntamiento	Cuestionario	Recursos económicos
Continuaremos con la mejora de la organización y recursos de los patios de recreo habilitando nuevas zonas de actividades tanto en primaria como en infantil potenciando y desarrollando los recreos inclusivos con: rocódromo, ampliar el número de mesas, dibujos y lemas en las paredes, circuitos para psicomotricidad, huerto escolar, bancos de la amistad, decoración de pasillos para exponer trabajos de los diferentes proyectos y planes que se desarrollan en el centro y que todo el alumnado se sienta a gusto y parte del mismo.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo Claustro Ampa Ayuntamiento	Mejora de las instalaciones del centro.	Recursos económicos
Seguiremos formándonos y desarrollando la plataforma Educamos y utilizando la nube OneDrive que la Consejería de educación Cultura y Deportes pone a nuestra disposición como medio para compartir los documentos de forma interna. Para mejorar la accesibilidad y funcionalidad de los mismos.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo Claustro	Actividades formativas realizadas.	Centro regional de formación del profesorado
Continuaremos con el formato actual de entradas y salidas del alumnado y familias al centro que ha demostrado ser más funcional y organizado.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.	Documentos del centro
Actualizaremos el plan de acogida para alumnado y familias donde se enseñe el centro y se informe sobre los planes y programas que se desarrollan en el centro.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.	Documentos del centro
Finalizaremos la digitalización de todos los documentos y registros del centro	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Tramites digitalizados.	Recursos digitales Documentos del centro
Organizaremos grupos de trabajo o comisiones entre los miembros del claustro para desarrollar los programas y planes que se desarrollan en el centro.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Claustro	Comisiones organizadas. Grado de satisfacción de la comunidad.	Recursos humanos
Facilitaremos a las familias las gestiones con el centro y ayudarles a través de tutoriales, talleres, charlas, ...	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.	Recursos humanos y digitales

Realizaremos previsiones de los recursos económicos del centro necesarios para el desarrollo de actividades de una forma programada y recogida en PGA.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Secretaría	Recursos económicos para el desarrollo de las actividades.	Recursos económicos
Utilizaremos una herramienta específica para la digitalización del inventario del centro.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Secretaria Profesorado.	Hoja cumplimentada en su totalidad.	Recursos digitales.

**C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.**

<b>1. Favorecer e incentivar la participación del profesorado en actividades de formación e innovación que repercutan en el centro y en la mejora de los resultados escolares de nuestro alumnado.</b>				
<b>TAREAS</b>	<b>TEMPORAL.</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>
Trabajaremos en un plan de formación que dé respuesta a las necesidades reales del centro como las iniciativas particulares que puedan abrir nuevas puertas y enriquecer al claustro.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Se recogen las actividades en PGA para su realización.	CRFP
Necesitaremos formación específica para conocer los diferentes <b>elementos curriculares</b> y su integración con las competencias clave para adaptarnos a las modificaciones que conlleva la implantación de la <b>LOMLOE</b>	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Claustro	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.	CRFP
Potenciaremos la formación en <b>mediación</b> y en resolución de conflictos para para impulsar la competencia docente en la gestión de la convivencia.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Claustro	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.	CRFP
Necesitaremos formación para conocer y aplicar los principales métodos didácticos de enseñanza-aprendizaje: -Favorecer la <b>innovación</b> referida a la metodología y recursos. Debemos emplear los recursos disponibles para desarrollar los principios de individualización e inclusión educativa. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todo el alumnado. -Atención personalizada que facilite el logro de las competencias y los objetivos de la Educación Primaria. -Formarnos como base a toda innovación en estrategias metodológicas propias de cada área	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Claustro	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.	CRFP

<p>para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje:                  -Esto es lo que sucede con el Método del Algoritmo Basado en Números (Método ABN)                  -Iniciaremos la formación en metodología STEAM para conseguir una preparación científica de base en nuestro alumnado.                  Estableceremos una estructura que integre las actividades STEAM (experimentos de ciencias, robótica, arte...) que se realizan en el centro, potenciándolas en número y en significatividad para el progreso educativo del alumnado                  -Educaremos favoreciendo metodologías y estrategias didácticas adaptadas a las características del alumnado (diversidad en los agrupamientos, metodologías activas (aprendizaje cooperativo, resolución de problemas, ...), proyectos, globalización y transversalidad competencial, diseño de materiales propios, etc.                  -Continuar formándonos en TIC para seguir mejorando en el conocimiento, diseño y utilización de instrumentos de trabajo, recursos didácticos y técnicas metodológicas concretas basadas en las tecnologías, para avanzar en nuestra acción docente.</p>				
--	--	--	--	--

**2. Continuar con la participación en proyectos de innovación que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles.**

TAREAS	TEMPORAL.	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Fomentaremos la <u>participación en proyectos</u> de innovación promovidos por la administración u otros organismos.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo Coordinadora de formación	Participación en proyectos y actividades a lo largo del curso	Recursos digitales.
Apoyaremos la <u>enseñanza bilingüe</u> para conseguir un alumnado frente a las exigencias idiomáticas de su futuro académico y laboral. En la sociedad en la que vivimos es necesario que nuestros alumnos sean competentes en el manejo de, al menos, una lengua extranjera, principalmente el inglés.  Es necesario extender el uso de esta lengua en situaciones de aprendizaje distintas de los periodos	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Grado de satisfacción de la comunidad educativa Memoria del programa lingüístico	Memoria del programa.

<p>lectivos propios de su área. Por este motivo es necesario llevar a cabo estrategias de inmersión lingüística eficaces a lo largo de la escolarización y con la participación en proyectos que refuercen la identidad europea de nuestro centro (eTwinning ).</p> <p>Priorizar metodologías cooperativas y en grupo para posibilitar el mayor número posible de intercambios comunicativos en lengua inglesa.</p> <p>Programar y realizar cada curso escolar actividades complementarias relacionadas con la lengua extranjera</p>				
<p>Promoveremos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de E-A, (<u>Plan de digitalización</u>), programa de digitalización de las aulas (<u>Programa Carmenta</u>), ...</p> <p>Consolidaremos una visión realista de los medios de comunicación y la capacidad de valorar esa información. (Programa Carmenta)</p> <p>Explicación de las normas básicas como usuario de las redes sociales y realización de actividades complementarias a través de diferentes organismos: Guardia Civil, Cruz Roja, ...</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo Responsables de los programas</p>	<p>Grado de satisfacción de la comunidad educativa. Memoria de los programas</p>	<p>Recursos informáticos</p>
<p>Estimularemos el hábito lector del alumnado y las familias.</p> <p>Dotaremos del mayor número posible de horas a los miembros del equipo de biblioteca para poder realizar sus funciones.</p> <p>Continuaremos con el <u>plan de lectura</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de la Plataforma de préstamo de libros electrónicos para centros educativos de Castilla-La Mancha. Leemos CLM.</li> <li>- Planificación de actividades para el fomento de la lectura como: lectura de diferentes tipologías textuales, actividades de animación a la lectura (cuentacuentos, me gusta que me lean, libros seleccionados por trimestre) elaboración de fichas resumen, implicación de las familias (talleres cuentacuentos en Ed. Infantil), actividades de animación a la lectura en lengua inglesa, etc.</li> </ul>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo Responsable de biblioteca</p>	<p>Actividades que se desarrollan en el centro.</p>	<p>Recursos materiales Plataforma Leemos.</p>

<p>-Promocionando y divulgando el uso la biblioteca escolar y municipal como centro de recursos.</p> <p>Debemos adecuar la biblioteca del centro:</p> <p>-Facilitando recursos de la biblioteca (publicaciones infantiles como revistas, comics,) en los recreos con supervisión del profesorado.</p> <p>-Posibilitando la participación de las familias en la organización de eventos relacionados con la lectura y los libros como teatros y lecturas dramatizadas a los más pequeños por parte de empresas externas al centro y con la colaboración de la AMPA.</p>				
<p>Continuaremos avanzando en el desarrollo de nuestro <u>Plan de igualdad y prevención de violencia de Género</u></p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo Responsable de igualdad</p>	<p>Memoria del programa</p>	<p>Recursos económicos</p>
<p>Potenciaremos en el claustro la utilización de las <u>herramientas proporcionadas por Educamos CLM.</u></p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Claustro</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado</p>	<p>Recursos informáticos</p>
<p>Iniciaremos el desarrollo de proyectos de innovación como:</p> <p>-Proyecto de escuelas saludables que contemple además de la práctica de actividad físico-deportiva diaria, todos aquellos elementos que forman parte de un estilo de vida saludable (alimentación equilibrada, higiene personal y postural, nociones de primeros auxilios, prevención de consumo de sustancias adictivas, descansos activos, ...</p> <p>-Proyecto de concienciación medioambiental (huerto escolar) que favorezcan la participación y se refleje en cambios reales en la vida del centro.</p> <p>-Trabajo por proyectos.</p> <p>-Recreos inclusivos,...</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Claustro</p>	<p>Grado de satisfacción de la comunidad educativa.</p>	<p>CRFP Recursos económicos Recursos personales.</p>

**D. El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.**

<p><b>1. Actualizar y fomentar los procesos de evaluación docente</b></p>				
<p>TAREAS</p>	<p>TEMPORALIZ.</p>	<p>RESPONSABLES</p>	<p>INDICADORES DE LOGRO</p>	<p>RECURSOS</p>
<p>Actualizaremos el plan de evaluación interna según la legislación vigente. Debemos dar un impulso y adaptar su diseño y desarrollo a nuestras características dándole</p>	<p>Anual, a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Memoria anual Cuestionarios actualizados y realizados.</p>	<p>Documentos del centro</p>

un formato más participativo y digital. (Cuestionarios online).				
Propiciaremos la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa en los procesos de evaluación interna.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Memoria anual Porcentaje de participación de la comunidad.	Recursos humanos e informáticos.
Diseñaremos y realizaremos como resultado de las propuestas de mejora unos planes de mejora coherentes con los resultados de la evaluación interna. Todo esto se puede conseguir con <b>un trabajo en equipo</b> en el que se planifican reuniones, se dota de contenidos, se llega a acuerdos y se evalúan la eficacia de los mismos en el desarrollo del proceso E-A	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo Claustro Consejo escolar Familias Alumnado	Análisis de los resultados obtenidos. Mejora del funcionamiento del centro. Memoria anual	Recursos humanos e informáticos.
Incorporaremos los resultados de las evaluaciones interna y externa a los documentos del centro.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Propuestas que se incorporan a los documentos	Documentos del centro
Colaboraremos con la administración educativa en el desarrollo de la evaluación externa.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo directivo	Propuestas que se incorporan a los documentos	Documentos del centro

Este equipo directivo será el encargado de planificar el proceso de evaluación de forma coherente, concretando los ámbitos dimensiones y subdimensiones que se evalúan en la Programación general Anual.

Las conclusiones y propuestas de mejora de la Programación General Anual se recogerán al final del curso escolar en la Memoria Anual y se enviará al Servicio de inspección. Estas conclusiones y propuestas serán el punto de partida para elaborar la PGA del curso siguiente.

La evaluación se llevará a cabo mediante diferentes procedimientos: cuestionarios online, debates, entrevistas, etc. A través de ellos recogeremos la información sobre el centro educativo, a partir de las opiniones y valoraciones que realizan los miembros de los diferentes sectores de la comunidad educativa (claustro, alumnado, familias, consejo escolar, órganos de coordinación docente, ...)

Una vez realizada la recogida de información se compara con los datos obtenidos en cursos anteriores y se toman decisiones que nos ayuden a realizar propuestas que ayuden a mejorar el servicio educativo que ofrecemos en el centro educativo.

A continuación, se establece la temporalización de la evaluación interna para el periodo de cuatro cursos escolares.

TEMPORALIZACIÓN EVALUACIÓN INTERNA						
ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO			
			1º	2º	3º	4º
ÁMBITO I. Proceso de enseñanza aprendizaje	DIMENSIÓN I: Condiciones materiales, personales y funcionales	Subdimensión 1. Infraestructuras y equipamiento.	x			x
		Subdimensión 2. Plantilla y características de los profesionales.	x	x	x	x
		Subdimensión 3. Características del alumnado.	x	x	x	x
		Subdimensión 4. Organización de los grupos y distribución de tiempos y espacios.	x	x	x	x

	<b>DIMENSION II: Desarrollo del currículo</b>	Subdimensión 1: Programaciones didácticas de áreas y materias.	X	X	X	X
		Subdimensión 2: Plan de atención a la diversidad	X	X	X	X
		Subdimensión 3: Propuesta curricular	X	X	X	X
	<b>DIMENSION III: Resultados escolares del alumnado</b>		X	X	X	X
ÁMBITO II. Organización y funcionamiento	<b>DIMENSIÓN IV. Documentos programáticos</b>	Subdimensión 1: Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión y órganos didácticos	X			X
		Subdimensión 2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.	X			X
		Subdimensión 3. Órganos didácticos.	X	X	X	X
		Subdimensión 4. Asesoramiento y colaboración.	X			X
	<b>DIMENSIÓN V. Funcionamiento</b>		X	X	X	X
	<b>DIMENSIÓN VI: Convivencia y colaboración</b>		X	X	X	X
ÁMBITO III: Relaciones con el entorno	<b>DIMENSIÓN VII: Características del entorno</b>		X			X
	<b>DIMENSIÓN VIII: Relaciones con otras instituciones</b>		X			X
	<b>DIMENSIÓN IX: Actividades extracurriculares y complementaria</b>		X	X	X	X
	<b>DIMENSIÓN X: Evaluación, formación, innovación e investigación</b>		X			X
	<b>DIMENSIÓN XI: Plan de participación de las familias</b>		X	X	X	X
<b>ÁMBITO IV: Procesos de evaluación, formación e innovación</b>			X			X

**La Evaluación del Proyecto de Dirección** es fundamental, ya que nos llevará a reflexionar sobre la labor realizada y el modo de llevarla a la práctica. Esta se hará anualmente, evaluando cada uno de los objetivos planteados por los diferentes órganos de gobierno del mismo, y se realizará al finalizar el curso escolar. Los resultados de la misma se añadirán a la Memoria Anual.

Esta evaluación será:

- Interna: coincidiendo con la elaboración de la Memoria Anual, el equipo directivo revisará la marcha del proyecto, con el fin de observar la marcha de los objetivos y poder valorar su viabilidad o si es preciso modificar aspectos (es un proyecto flexible y abierto a modificaciones).

- Participativa: los diferentes miembros de la comunidad educativa evalúan mediante las estructuras creadas (claustro, consejo escolar, comisiones, familias, alumnado) la eficiencia del proyecto concretada en el equipo directivo a través del Plan de Evaluación y de los documentos programáticos: PGA y Memoria Anual.

- Subjetiva: es importante observar el funcionamiento del centro día a día y las opiniones de los compañeros (maestros), padres y madres del colegio y alumnado para sacar conclusiones.

La evaluación del presente proyecto nos permitirá valorar su eficacia y eficiencia del mismo.

Es importante señalar que este proyecto parte de una valoración diagnóstica en la que hemos valorado aquellos objetivos y tareas que debemos afrontar en los próximos cuatro cursos y la aptitud de los docentes que formarán parte del equipo directivo para desempeñar las funciones propias de cada cargo. Tiene un carácter formativo, es decir abierto y flexible para que durante el proceso evaluador se pueda adaptar y/o mejorar dependiendo de las circunstancias de cada momento y sumativo y/o final que se realizará al final del mandato para ver el grado de cumplimiento global del proyecto.

Para evaluar el logro de los objetivos planteados en el proyecto debemos analizar los indicadores de logro establecidos para cada tarea junto con los responsables, recursos y temporalización a lo largo de los cuatro cursos.

Para la valoración de los indicadores de logro utilizaremos instrumentos como: observación directa y sistemática, cuestionarios, escalas, listas de control, entrevistas, análisis de documentos, ... de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Los resultados de la evaluación interna, externa y de las previstas en las actuaciones prioritarias del servicio de Inspección Educativa y el desempeño de la función directiva serán referentes para la evaluación de este proyecto de dirección.